



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

| 1. Descripción de la evaluación   |  |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp E070 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos".  |  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022.  |  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022.  |  |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  |  |
| Nombre:<br>David M. Miranda Ortega.   | Unidad administrativa:<br>Secretaría de Salud. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el diseño del Pp E070 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos", a través del análisis de los documentos de diagnóstico, diseño de la MIR e Indicadores que lo conforman, con la finalidad de validar si el esquema actual contribuye efectivamente en la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI.  |  |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;</li> <li>● Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019- 2024 y su contribución a los objetivos del INSABI a través de los Pp.;</li> <li>● Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable;</li> <li>● Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado;</li> <li>● Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso;</li> <li>● Analizar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados;</li> <li>● Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp;</li> <li>● Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp;</li> <li>● Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y</li> <li>● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</li> </ul> |  |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br><br>La evaluación en materia de Diseño al Pp E070 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) 2021 y de Diseño a los Programas presupuestarios financiados con estos recursos, que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo B, que contiene 17 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la contribución y consistencia del diseño del Pp E070 con los objetivos y la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos del INSABI.   |  |
| Instrumentos de recolección de información:   |  |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:<br><br>Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas.  |  |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:   |  |



Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El problema público no es claro. Adicionalmente, el problema público "Baja calidad en los servicios ofertados a la población de la Ciudad de México sin seguridad social" está planteado como la ausencia de un atributo.
- En el diagnóstico se define y cuantifica el área de enfoque que presenta el problema y se desagregan por infraestructura física, equipamiento y mobiliario, el área de enfoque potencial es la misma que el área de enfoque objetivo.
- Los Componentes no están redactados adecuadamente.
- Los medios de verificación no están adecuadamente citados. Esta situación también impide que se cumpla con los criterios CREMAA ya que una condición para que un indicador sea "monitoreable" es que su medio de verificación esté correctamente citado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp E070 tiene un diagnóstico que es consistente con la guía metodológica de la Ciudad de México.
- El Pp E070 tiene una vinculación adecuada a metas y objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024, la MIR de los recursos del INSABI y de los ODS.
- El Pp E070 cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

2.2.2 Oportunidades:

- El Pp E070, en estricto sentido, no proporciona ningún servicio directo a la población, sino que crean las condiciones para que este pueda administrarse.

2.2.3 Debilidades:

- El área de enfoque del Pp E070 está adecuadamente definido, al no incluir la problemática.
- No se identificó que el Pp E070 cuente con mecanismos adecuados que permitan dar a conocer información relevante para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- El problema público que atiende el Pp E070, así como las actividades que realiza, corresponderían a un Pp del tipo K.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Modificar la definición del problema público y mejorar el análisis de causas y efectos que conforman el Árbol del Problema.
- Definir adecuadamente al área de enfoque objetivo y atendida en el diagnóstico.
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Actividades, Componentes y Propósito que están establecidos en la MIR.
- Implementar una estrategia para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E070.



|   |
|---|
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:   |
| 1: Identificación de las características del Programa presupuestario. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin recomendación.</li> </ul>  |
| 2: Problema o necesidad público. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la viabilidad del cambio de la modalidad del de Pp E070.</li> </ul>  |
| 3: Planeación y orientación hacia resultados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin recomendación.</li> </ul>   |
| 4: Cobertura y focalización. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir correctamente la población objetivo y la población atendida.</li> </ul>   |
| 5: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El árbol del problema está incompleto.</li> <li>• La MIR se construye sin considerar el análisis realizado en las primeras etapas de la Metodología.</li> </ul> |
| 6: Complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros Programas presupuestarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin recomendación.</li> </ul>  |
| 7: Transparencia y rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp E070.</li> </ul>  |

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Ramírez Rosales.

Cintha Cadena Ríos.

4.2 Cargo: Coordinadores.

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Federico García Albores.

Rafael Mier Sainz Trápaga.

Juan Pablo Ortiz de Iturbide.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@permaconsultores.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631.

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E070 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos".

5.2 Siglas: E070.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud



|   |   |
|---|---|
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  |   |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |   |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):   |   |
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>   |   |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):  |   |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):   |   |
| Secretaría de Salud.  |   |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):      |   |
| David M. Miranda Ortega, Secretaría de Salud.   |   |
| Nombre: David M. Miranda Ortega.  | Unidad administrativa: Secretaría de Salud. |

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

|  |  |
|--|--|
| 6.1 Tipo de contratación:  |  |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> |  |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>   |  |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  |  |
| Dirección General de Administración y Finanzas.<br>Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.   |  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00.   |  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.  |  |

#### 7. Difusión de la evaluación

|  |
|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe">http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe</a> |
| 7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe">http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe</a>      |